



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00274389- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. directora de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano eleva para su consideración la renuncia presentada por la Prof. Rosa Candelaria JAIME (Legajo 30094);

Lo manifestado y solicitado en el orden 5 por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, y teniendo en cuenta lo informado en el orden 14 por la Dirección General de Personal, en el orden 18 por la Dirección de Sumarios y en el orden 23 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. Rosa Candelaria JAIME (Legajo 30094), a un cargo Nodocente Categoría 3663/5B - Agrupamiento Técnico Profesional, a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del 16/06/2021.

ARTÍCULO 2°.- Expresar a la Prof. Rosa Candelaria JAIME el agradecimiento de esta casa por la importante tarea desarrollada como docente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

ARTÍCULO 3°.- La Prof. Rosa Candelaria JAIME deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA. -

